**Claudio Pierantoni, *Una Veritas***

**(Ms español, 2017)**

***APÉNDICE A***

***La teoría de la verdad como “redundancia” o “identidad”***

Ha sido argumentado, en la filosofía contemporánea, que el considerar la verdad como algo *distinto* al ser de los hechos sería una “redundancia”: que cuando, por ejemplo, se dice que “Sócrates es sabio”, se diría lo mismo que cuando se dice “es verdad ‘*que* *Sócrates es sabio*”. Bastaría con quitar la frase de la “cita” que la contiene, precedida por la introducción “es verdad que” y tendríamos exactamente el mismo contenido; de manera que la locución “es verdad que” sería superflua.

Esta ha sido llamada, por tal motivo “disquotational theory of Truth” o también “deflationary Theory of Truth”, o “identity Theory of Truth” (cf. Gaskin, Richard, "The Identity Theory of Truth", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2015 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/sum2015/entries/truth-identity/>).

En esencia, según esta teoría, se da una identidad entre el *contenido* de una proposición y el *hecho* que tal proposición expresa. De este modo, se busca dar al lenguaje un contenido directamente constituido por “los hechos mismos” que evite el peligro, que algunos perciben en la teoría de la verdad como correspondencia (“correspondence theory”), de que no sea posible establecer un puente entre el contenido del pensamiento y los hechos, una vez que se establezca su distinción. Sin embargo, también autores como Russell, que, en su período temprano defendió una primera variante de la “correspondence theory”, en realidad recaen en una teoría de la identidad, como anota Marian Davis, "The Correspondence Theory of Truth", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Fall 2016 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/sum2015/entries/truth-correspondence/> (cf. Bertrand Russell, *The Principles of Mathematics*, London 1903). Russell depende en esto de George Edward Moore, *Truth and Falsity*, 1901-02, repr. in: *Selected Writings*, Ed. T. Baldwin, London and New York 1993: “Once it is definitely recognized that the proposition is to denote not a belief or a form of words, but an object of belief, it seems plain that *a truth differs in no respect from the reality with which it was supposed merely to correspond*” (pág. 717, versalita y cursivas nuestras). Como lo sintetiza Gaskin: “The significance of the identity theory, for its supporters, is that it appears to make available the closing of a certain gap that might otherwise be thought to open up between language and world and/or between mind and world”. El punto fuerte de la teoría, nos parece, Gaskin lo expresa en el cap. 3 del mencionado artículo (*The identity theory…*, *cit*.: “Motivation”): “The problem would seem to be not with the existence of such facts, but rather with the relation of correspondence which is said by the version of the correspondence theory that we are currently considering to obtain between the fact *that Socrates is wise* and the proposition *that Socrates is wise*. As emerges from this way of expressing the difficulty, there seems to be no linguistic difference between the way we talk about propositions and the way we talk about facts, when these entities are specified by “that” clauses. That suggests that facts just *are* true propositions. If that is right, then the relation between facts and true propositions is not one of *correspondence*—which, as Frege famously observed (cf. “Der Gedanke: eine logische Untersuchung”, *Beiträge zur Philosophie des deutschen Idealismus*, 2, 1918–19, 60), implies the distinctness of the *relata*—but *identity*.” (Cursivas del autor, versalitas nuestras). El punto fuerte, entonces, es el siguiente: no hay diferencia lingüística entre el modo en que hablamos de las proposiciones (“es verdad que”) y el modo en que hablamos de los hechos (“es el caso que”). Esto, innegablemente, es así: y permite iluminar la primera definición que Agustín y Tomás nos dan de la verdad: verdadero es “lo que es”. Es decir, *en* *la verdad*, el hecho es precisamente el que es. Si, al hablar, el hecho del que hablamos no fuera precisamente ese hecho, es claro que no podríamos estar hablando de ese hecho: este hecho, por la hipótesis, no estaría *en* nuestro pensamiento. Pero los hechos, necesariamente, nos son accesibles a través de nuestro pensamiento. En este sentido, es verdad que el *hecho presentado por* nuestro concepto es el hecho mismo. Con todo -y aquí está el límite de la teoría- el hecho que el hecho presentado por medio del concepto sea el hecho mismo, no significa que el *concepto*, es decir aquel “vehículo” o “medio” que nos presenta la realidad (“illud *quo*”, en la terminología escolástica), sea idéntico a la realidad misma que conocemos (“illud *quod*”). Eso equivaldría a sostener que la realidad se nos manifiesta de modo directo, sin mediaciones: pero, si así fuera, nuestros conceptos serían siempre absolutamente *verdaderos*, pues serían los hechos mismos presentes en nuestra mente *absolutamente* hablando, sin limitación ni error: en palabras de Agustín, “no existiría lo falso”. Pero en contra, es evidente que lo falso sí existe, que nuestros conceptos son limitados, muchas veces erróneos, incluso contradictorios entre ellos: si los conceptos fueran directamente los hechos, entonces habría que admitir que los hechos mismos fueran contradictorios consigo mismos: la realidad misma sería autocontradictoria, lo cual es absurdo. Además, es evidente que los *conceptos* son siempre idénticos a sí mismos, no cambian, a diferencia de los *hechos*, que empiezan a ser y dejan de ser. Es por eso que ya los griegos (muchos siglos antes que Frege) habían subrayado que una correcta teoría de la verdad implica la distinción de los *relata* (proposición y realidad).